



siglo XVIII español. Ya desde la introducción nos advierte que, aunque algunos podrían ver en los códigos de civilidad una regulación protocolaria que limita la libertad del individuo, “tanto la historia social como la cultural abandonaron décadas atrás una visión frívola de los modales o las normas de cortesía [...] para entenderlos como códigos. [...] A través del estudio de esas normas, se puede acceder a todo un sistema de significados que revelan las formas del orden social y las pautas de construcción de la subjetividad” (12).

El volumen se divide en cuatro capítulos: “El lenguaje de la urbanidad”; “Textos y autorías”; “Circulación y usos”; y “La civilidad de los extraños”, enmarcados por una introducción y unas reflexiones finales. En ellos la autora aborda el estudio de las normas y códigos y sus propósitos desde varias perspectivas y aproximaciones recurriendo para ello a fuentes tan diversas como diccionarios, manuales y tratados de urbanidad y educación, textos literarios y sus traducciones y ediciones, así como relatos de viajeros. Bolufer reconoce desde la introducción del libro la deuda con Norbert Elias y el proceso de civilización, pero a partir de ahí y a lo largo de todo el capítulo primero también va a hacer una crítica y revisión al discurso de Elias incorporando perspectivas exploradas en trabajos anteriores, pero ahora “abriendo mucho más las fuentes de estudio y los ámbitos de indagación” (22).

El primer capítulo está dedicado al lenguaje y en él la autora no solo analiza las definiciones y los significados según los diccionarios, sino que se centra también en los usos históricos de vocablos pues “las vacilaciones, las evoluciones y los contrastes de los términos revelan de forma muy interesante las tensiones morales contenidas en el propio ideal de conducta civilizada” (29). Aquí la profesora Bolufer indaga, rastrea, maneja, descubre y analiza diversas referencias a la civilidad, deteniéndose por el camino para resaltar los debates sobre la verdadera civilización según Lorenzo Hervás y Panduro, y el oxímoron “cortés rusticidad” de Montengón. Incluye, además, la semejanza que establece el periódico *El Censor* entre “urbanidad” y “buena crianza”, así como la matización que hacen Lord Chesterfield y Eliza Haywood entre las *good manners* que muestran una disposición interior de agradar, y las acciones de cortesía puramente externas asociadas con el *good breeding* (27-52). Para Bolufer, estos ejemplos remarcen la tensión entre el progreso externo y el perfeccionamiento interno, entre la verdadera y la falsa urbanidad, entre virtud y refinamiento, o entre el mutuo respeto y la galantería contra la cual escribieron Inés Joyes, Josefa Amar y Borbón, y Mary Wollstonecraft, entre otras (107-121).

El segundo capítulo lo dedica a los textos y a las autorías. La primera cuestión que se plantea es la de resolver el problema de selección o de cómo “acotar un conjunto preciso de textos cuando aquellos que se plantean como objetivo [...] no sólo son muy numerosos, sino que se distribuyen en géneros muy dispares” (125). La solución que ofrece al problema es la de abordar el estudio de los textos desde un enfoque amplio,

es decir, sacarlos de los márgenes impuestos por la historia de la literatura —disciplina que define y delimita géneros— y abordarlos desde la perspectiva de la historia cultural. Superadas las limitaciones impuestas por la selección basada en géneros literarios, el nuevo enfoque permite revisar e incorporar al estudio una amplia gama de textos como pueden ser los manuales de urbanidad, los tratados de educación, los textos didácticos y la prensa periódica.

En vista de que los textos sobre urbanidad del siglo XVIII eran en su mayoría para varones, no es de extrañar que una gran parte del capítulo se centre en textos dedicados a la educación, es decir a la civilidad, para varones aristócratas. Y entre las muchas lecciones ofrecidas se encuentran la importancia de: la autoobservación, el autoconocimiento y el autocontrol con el fin de poder corregir las propias inclinaciones; la obediencia a las leyes y a la autoridad del rey; la advertencia de no caer en la adulación servil; la necesidad de huir de toda afectación; desconfiar de la corte y no bajar la guardia; y el elogio y la virtud de la amistad (157-165). Aunque en España no será hasta el siglo XIX cuando se desarrolle una literatura de urbanidad dirigida al público femenino, en la segunda mitad del siglo XVIII se observa ya un aumento en el número de escritos destinados a las mujeres; reflejo, tal vez, de una realidad social cambiante en la que se hace cada vez más frecuente el trato entre hombres y mujeres en espacios públicos. Entre los textos y paratextos destinados a un público lector femenino se hallan: *Cartas de una madre a su hija* (1785), *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790), *Conversaciones de Emilia* (1797), y *Cartas escogidas de una señora a una sobrina suya* (1800), entre otros (208-219).

Pero ¿cómo fueron recibidos esos textos? La autora responde a esa pregunta en el capítulo tercero y lo hace mirando a los implicados en la producción y difusión (los autores, traductores, editores, libreros y demás), y también a los lectores, pues la circulación de las ideas no puede verse como “proceso unidireccional de irradiación, sino como un fenómeno cultural complejo...” (227). Bolufer recurre a bibliotecas particulares y a escrituras y testimonios en primera persona en busca de signos diversos. En primer lugar, se sirve de datos relativos a la historia editorial; luego indaga en los modos en que los productores de textos representaron al público imaginado; y finalmente sigue los signos de lectura por medio de las anotaciones y comentarios hechos por los lectores en los márgenes de los libros. Las conclusiones a las que llega después de una investigación cuantiosa pero no por ello menos minuciosa es que aunque la experiencia social y personal de un aristócrata como el conde de Fernán Núñez —a quien dedica gran parte del capítulo— fue distinta a la de otros miembros de la nobleza o de las élites de las profesiones, en las bibliotecas y textos de, por ejemplo, don Miguel Gómez de Urra, Abogado en Palencia, o en las de Meléndez Valdés, Jovellanos, o Francisco Arias de Saavedra, “aflora con frecuencia la reflexión sobre las reglas [...] que rigen el trato social [...] lo que sugiere que la civilidad se siente y se experimenta como un arte

necesario. [...] La civilidad aparece no como un ideal filosófico moral, sino también como un código social..." (321).

El cuarto y último capítulo se centra sobre la civilidad de los extraños y específicamente según se percibe en los libros de viajes y en sus protagonistas. Se desprende de todo ello, como es de esperar, una conciencia de que las formas y expresiones de civilidad están sujetas a unas convenciones variables y a unas variaciones espaciales y temporales. Aunque el viaje permitía ampliar los horizontes, también iba a contribuir a fomentar las comparaciones por las cuales se podrían destacar los "niveles" de civilidad de las naciones, territorios y personas. Pero este aspecto del viaje solo queda mencionado brevemente por Bolufer pues como ella misma afirma el propósito de su investigación no es recoger testimonios o anécdotas de usos que resultaban extraños a los viajeros. Lo que sí pone de relieve es cómo los viajeros españoles interpretaron las diferencias sutiles en las normas de cortesía que observaron al viajar al extranjero y al ser recibidos y tratados como iguales por personas ilustres en otros países. Se entiende así que el "viaje y su relato tuvieron un papel determinante en la cultura del siglo XVIII, que adoptó como estandarte un ideal cosmopolita y desarrolló un inmenso interés por las diferencias en las costumbres de las diversas sociedades" (377).

El libro concluye con unas reflexiones finales breves pero significativas que resaltan los puntos claves de la investigación. Primero, ya que las normas y los usos de civilidad son mucho más y más complejas que unas meras pautas de conducta en la mesa o en el juego, el proceso de refinamiento de costumbres resulta ser mucho menos lineal de lo pensado; y una contribución importante de este libro es que nos deja ver esas tensiones inherentes al proceso. Segundo, la investigación nos revela que a partir del siglo XVIII la cortesía y la urbanidad no sirven solo para indicar unas barreras sociales, sino que también marcan un esfuerzo de perfeccionamiento individual mostrando y contraponiendo lo natural y lo falso, lo moral y lo inmoral, pero también en ocasiones atemperando las jerarquías entre natural y extranjero, superior e inferior (388). El último punto que se destaca en estas reflexiones enlaza además con los estudios que consideran la sensibilidad y el sentimiento como complemento, no antítesis, de la razón. Para la autora, ese "yo compasivo y sentimental, que se conmueve por el dolor ajeno y experimenta los placeres del amor sentimental, la filantropía, la lectura empática y las lágrimas compartidas" va a fomentar una "civilidad del corazón" (392-393).